



EL "Plan B" de la mal llamada reforma electoral de AMLO es en realidad un "Plan V", de venganza (o de vergüenza), pues busca desmantelar buena parte del sistema electoral que tantas luchas, años y dinero ha costado construir.

SI BIEN tiene aspectos positivos, como facilitar el voto de los mexicanos en el extranjero o impulsar las acciones afirmativas para grupos vulnerables en cuestión de candidaturas, el mayor enfoque está en debilitar al **INE**, tanto en sus alcances como en sus recursos.

UNO DE los aspectos más inquietantes es la mutilación del **Servicio Profesional Electoral**, columna vertebral de todo el sistema. Sobre todo porque aquello de "90 por ciento de honestidad, 10 por ciento de capacidad" ya se vio el desastre que ha provocado en la **4T**.

POR CIERTO que en **San Lázaro** sigue atorada la reforma para facilitar el pronto pago a las micro, pequeñas y medianas empresas. Se trata de una de las pocas iniciativas que tiene apoyo de todos los partidos, pero **Ignacio Mier** nomás no la saca del cajón.

YA VA para dos meses que se aprobó en comisiones y, además, cuenta con el aval de buena parte de la iniciativa privada. Pero **Morena** no ha querido llevar el dictamen al pleno. Quienes saben del asunto dicen que el retraso en la aprobación es cosa de **Raquel Buenrostro**, que pone mala cara a todo lo que huela a **Tatiana Clouthier**. Y como la ex titular de **Economía** impulsó fuerte esa reforma, su sucesora parece estar frenándola. ¿Será?

ALLÁ en **Nuevo León** sigue causando polémica el intempestivo destape presidencial de **Samuel García**. Sobre todo porque el gobernador naranja apenas tiene 34 añitos, por lo que da la impresión de que más bien está comiendo ansias pues está muy verde pa' perico. A menos, claro, que se trate de una broma adelantada del **Día de los Inocentes**, por aquello de que su cumpleaños es el mero 28 de diciembre.

TODO está listo para que mañana en la **Suprema Corte** se defina el caso de tres personas injustamente encarceladas en **Tabasco**, el cual saltó a la fama con el documental de **Netflix** titulado "**Duda razonable**".

EL PROPIO **Arturo Zaldívar** adelantó sobre el tema: "Es un típico caso donde –simplemente– tres personas estuvieron en el lugar equivocado, en el momento equivocado; donde la arbitrariedad y el abuso de poder se hace patente; se tortura, se fabrican pruebas, se fabrican culpables y la justicia no importa".

TODO INDICA que la **SCJN** dictará el amparo liso y llano para los inculpados, con lo cual saldrían de la cárcel en la que están recluidos desde 2015. No se puede hablar de un final feliz para este drama de la vida real, pero si se otorga el amparo, la injusticia de este caso no tendrá una nueva temporada.

